UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESCUELA DE RELACIONES PUBLICAS

Incremento de la Participación de la Mujer en el medio televisivo.

Por:

Margarita del Carmen Pérez Benitez

Trabajo de Graduación presentado para optar por el título de Licenciatura en Relaciones Públicas.

Panamá, 1996

DEDICATORIA

A DIOS:

Ser omnipotente que ilumina mi sendero de vida; hoy te digo ***GRACIAS POR TUS BONDADES SEÑOR.***

A MIS PADRES:

Ambrosia y Noberto por darme la oportunidad de formar parte de este mundo y por el apoyo y cariño que siempre me han brindado, a ustedes mi eterna gratitud.

A MIS HERMANOS:

Ana María y Norberto quienes representan para mí el ejemplo de vida y de lucha constante hacia un mañana mejor.

A MIS ABUELOS:

Laura y Ramón, María y Daniel gracias por su confianza y sabios consejos.

A LUIS ALFONSO Y DANIEL:

Por todo el amor que Día a Día me brindan y por ser el eje motor que me impulsa a seguir adelante.

A MIS SOBRINOS GABRIELLY Y PAOLO:

Que representan la nueva generación para que la semilla sembrada germine y florezca en cada uno de ustedes.

Margarita

AGRADECIMIENTO

Esta ocasión es propicia para extender mi más profundo agradecimiento a todas las personas, organismos e instituciones que de alguna manera han contribuido a la realización de este trabajo.

Deseo manifestar mi eterna gratitud a la profesora Vielka Vásquez de Avila por todo el apoyo y la dedicación brindada en el asesoramiento del trabajo de grado.

A mis Amigos y Compañeros y en especial a Giovana y Glenda Novoa por su invaluable contribución, paciencia y gran calidad humana.

A todos y cada uno de ustedes gracias por su apoyo al logro de tan anhelada meta que nos induce a la constante búsqueda del desarrollo personal y profesional a fin de ofrecer lo mejor de sí a esta nuestra tierra patria Panamá.

INDICE GENERAL

PÁGINA

DEDICATORIA iii
AGRADECIMIENTO v

I CAPITULO

ASPECTOS GENERALES

A. Introducción 2

1. Estado del Problema 4

2. Objetivos Generales 5

3. Objetivos Específicos 5

4. Delimitación, Alcance y Cobertura 6

5. Limitaciones y Restricciones 6

6. Justificación 8

II. CAPITULO

FUNDAMENTO TEÓRICO

A. La Mujer 11

1. Concepto de Sexo Género 11

2. La Mujer y su evolución a través de la historia 19

2.1. El Trabajo, La Familia y el Desarrollo del capitalismo primitivo 19

PAGINA

2.2. La Restauración 29

2.3. La Revolución Industrial y Agrícola 30

2.4. La Organización de la Mujer 31

2.5. La Mujer y la Sociedad Novohispana 34

3. Discriminación de la Mujer 36

3.1. Concepto 36

3.2. Antecedentes Históricos sobre la discriminación de la Mujer 37

4. Conferencias sobre la situación de la Mujer 39

4.1. Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (México, 1975) 39

4.2. El Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976) 40

4.3. Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer ((1980) 40

4.4. Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (1985) 41

4.5. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) 42

4.6. Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993). 42

PAGINA

4.7. Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) 43

4.8. Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995) 43

4.9. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, Septiembre 1995) 44

5. La Mujer Panameña 47

5.1. Aspectos Demográficos 47

5.2. Nivel Educativo de la Mujer Panameña 48

5.2.1. Analfabetismo 52

5.2.2. Educación Primaria 53

5.2.3. Educación Secundaria 54

5.2.4. Educación Universitaria 55
Cuadro No. 1 58
Gráfica No. 1 59

5.2.4.1. Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá. 60
Cuadro No. 2 66

Gráfica No. 2 67

PAGINA

5.2.4.2. Escuela de Comunicación Social de la Universidad Santa María La Antigua. 68
Cuadro No. 3 72
Gráfica No. 3 73

6. El Trabajo de la Mujer 74

6.1. Discriminación Laboral y su Formas 78

6.2. Discriminación Sexual del Mercado de Trabajo 79

6.3. Discriminación Ocupacional 80

6.4. Discriminación Salarial 80

7. Situación Actual de la Mujer 81

7.1. La Violencia Social 83
7.2. La Violencia en el Hogar 84
7.3. Mujer y Comunicación Social 84

B. Medios de Comunicación Social 85

1. La Prensa Escrita 85

2. La Radio 87

3. Cine 89

4. Televisión 91

4.1. Características de la Televisión 94
4.2. Efectos de la Televisión 95

PAGINAS

C. La Mujer en los Medios de Comunicación 97

III. CAPITULO

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

A. Método 109
B. Planteamiento del Problema 113
C. Planteamiento Hipotético 113
D. Muestras 114
E. Instrumentos Materiales y Equipos 115
F. Procedimiento para la Investigación de Campo 116

IV. CAPITULO

ANÁLISIS DE RESULTADOS 118

V. CAPITULO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 141

BIBLIOGRAFIAS 146

ANEXOS 150

INDICE DE CUADROS

NUMEROS		PAGINAS
1	Matrícula en la Universidad de Panamá, por sexo y turno según sede, Facultad y ubicación: Primer Semestre año Académico 1995.	58
2	Universidad de Panamá, Facultad de Comunicación Social. Matrícula de estudiantes por sexo, Primer Semestre 1996.	66
3	Universidad Santa María La Antigua, Escuela de Comunicación Social. Matrícula de estudiantes por sexo, Primer Semestre 1996.	72

INDICE DE GRÁFICAS

NUMEROS		PÁGINA
1	Matrícula en la Universidad de Panamá, por sexo y turno según sede, Facultad y ubicación: Primer Semestre año Académico 1995.	59
2	Universidad de Panamá, Facultad de Comunicación Social. Matrícula de estudiantes por sexo, Primer Semestre 1996.	67
3	Universidad Santa María La Antigua, Escuela de Comunicación Social. Matrícula de estudiantes por sexo, Primer Semestre 1996.	73

I

CAPITULO.

ASPECTOS GENERALES.

INTRODUCCIÓN.

La mujer como ente fundamental de la sociedad, se enfrenta a un mundo en constante crecimiento y cambio en el cual lo fundamental, es la capacidad, la actitud y potencial que se tenga para ejercer cualquier función. A través del tiempo, las mujeres hemos aprendido a desarrollarnos como personas, madres y asumir el reto del mundo profesional. Debemos tener siempre presente, nuestros valores, ya que ellos poseen fuerza propia y porque no decirlo, un estilo personal.

A pesar de las diversas situaciones de desigualdad y hasta de discriminación en sus diferentes facetas, la mujer ha ido incrementando su participación en los diferentes ámbitos del panorama profesional, no excepto de ello los medios de comunicación social y en especial, la televisión. A partir de estas consideraciones, pretendemos inscribirnos dentro del debate, analizando la participación de la mujer en la televisión panameña.

Nuestro estudio está estructurado de la siguiente forma:

El Capítulo I de esta investigación se titula: Aspectos Generales y comprende la definición del problema de investigación.

El Capítulo II presenta la Fundamentación Teórica del estudio. En él se define la situación histórica de la mujer, origen y evolución, atendiendo a las connotaciones morales, sociales, educativas y estructurales que éste involucra.

En el Capítulo III, se presenta la Metodología utilizada para el desarrollo del tema, definiendo las diferentes clases de métodos, estableciendo el planteamiento hipotético, los instrumentos materiales y equipos y el procedimiento para el desarrollo de la investigación de campo.

En el Capítulo IV, realizamos la presentación del trabajo de campo a través del cuestionario y la proyección del análisis de los resultados obtenidos.

En el Capítulo V, se establecen las conclusiones y recomendaciones, sobre la participación de la mujer en la televisión panameña.

1. Estado del Problema.

La mujer ha tenido que atravesar diversas etapas, a fin de poder superar diversas situaciones de tipo sociocultural, que limitan su desarrollo intelectual y su integración al campo profesional.

La mujer panameña no escapa de esta realidad y gracias al empeño, dinamismo y al alto deseo de superación, vemos un incremento de su participación e integración al campo laboral.

En el ámbito de las comunicaciones, específicamente de la Televisión, se presentan limitaciones en el aspecto profesional, en su condición salarial y de liderazgo, además de formas de discriminación que aunado a otros aspectos, han sido pilar de lucha, a fin de alcanzar un sitial participativo dentro de la sociedad.

Es necesario manifestar que la mujer ha ido avanzado en el campo profesional, gracias al empeño y dedicación que se fundamenta en el aspecto educativo pero que todavía existen situaciones y estereotipos formados desde la antigüedad, que limitan la incorporación de la mujer a la vida laboral.

Panamá, al igual que otros países de América Latina, presenta condiciones de atraso y de dependencia, que caracterizan la estructura socio-económica y política de la

nación.

Hoy nos referimos a la mujer como: esposa, ama de casa madre y profesional que tiene una sola vida para desempeñar diferentes roles y enfrentar los retos que el

televisivo.

4. Delimitación, Alcance y Cobertura.

Nuestro estudio se efectuó a mujeres que trabajan en el medio televisivo y cuyos conocimientos son fundamentales para el enriquecimiento del tema.

Trabajamos con los canales de televisión RPC, Canal 4 y Telemetro Canal 13. Los profesionales entrevisados fueron 15 por canal de televisión.

Se consultó igualmente, a organismos internacionales como: ONG's el Centro Especializado de estudios de la mujer, (CEDEM), el Centro para la Promoción de la Mujer, la Contraloría General de la República, el Departamento de Estadística de la Universidad de Panamá, la Facultad de Comunicación Social, Universidad Santa María La Antigua, la Biblioteca Simòn Bolívar, la biblioteca especializada de la Facultad de Comunicación Social y la Biblioteca de la Universidad Santa María La Antigua.

5. Limitaciones y Restricciones.

Para el desarrollo de este trabajo, tuvimos las siguientes limitaciones:

a) Son muy pocos los centros especializados en estudios sobre la mujer, a pesar de

que las ONG´s existentes, luchan por ofrecer la información que obtienen a través del apoyo de organismos internacionales como: la OEA, ONU y UNICEF, entre otros.

b) En el aspecto bibliográfico, podemos señalar que el CEDEM (Centro Especializado de Estudios de la Mujer), es uno de los más completos, pero presenta grandes limitaciones en cuanto al horario de atención, ya que solo labora en horas de la tarde. Los libros en su mayoría, son ejemplares únicos, razón por la cual no se prestan al público; poseen bibliografías nuevas, pero que el estudiante o el investigador, no puede consultar por que aún no han sido procesadas.

Además, por razones administrativas y de espacio físico, el centro se encuentra en contínuo traslado, lo que interrumpe el desarrollo de la investigación.

Con relación a las entrevistas, se ha tenido que pasar por un proceso en el cual, nosotros, como estudiante, hemos tenido que apelar a la voluntad de varias personas, con la finalidad de obtener las citas para la realización de las mismas.

A nuestro juicio, todos estos aspectos, los hemos visto como situaciones difíciles, pero no imposibles, pues nos alienta el deseo de preparar un trabajo de grado que

despierte la inquietud de otros comunicadores, y de esta forma conocer la situación de la mujer, su desarrollo y evolución en el medio televisivo.

6. Justificación.

El estudio conlleva a la necesidad de analizar la condición de la mujer en los medios de comunicación social, específicamente de la televisión, para demostrar, que a pesar de las limitaciones de índole sociocultural que se fundamenta en los valores androcentristas, hemos podido evolucionar para alcanzar un sitial profesional.

El incremento de la participación de la mujer en los medios de comunicación social, específicamente en la televisión panameña, pretende la concientización de la mujer sobre la igualdad de derechos, de participación social, profesional y genérica.

Consideramos que nuestro tema cubre en parte, una laguna en el área de la comunicación, ya que pretende describir y analizar contra qué factores ha tenido que luchar la mujer, con la intención de exigir mayor participación en este medio de comunicación social.

Para el análisis y comprensión del estudio, es fundamental describir y orientar

en cuanto al papel del género y su estructuración que lo convierte en un hecho social, además de demostrar la incidencia que éste tiene en la formación y desarrollo de la mujer.

En nuestra Facultad se han desarrollado estudios relacionados con la mujer, el primero presentado por Marcela García de Cruz en el año de 1983 y su título: La Mujer Profesional en las Relaciones Públicas en Panamá, luego se han dado otros trabajos entre los cuales podemos mencionar algunos de los más importantes: en 1984, Marijulia Pujol, preparó el trabajo sobre La Mujer y el Ejercicio del Periodismo en Panamá. En 1987, Eurendia Córdoba elaboró: El Periodismo Panameño y la Labor de la Mujer en los Medios de Comunicación Social. En 1990, María Marcos Batista D., presentó: Publicidad e Imágenes de la Mujer en la Sociedad Panameña.

Nuestro trabajo es parte de un contexto teórico que muestra la problemática de la mujer, su situación histórica que no podemos obviar, su integración en los procesos y en el aspecto laboral y su proyección en el medio televisivo.

Nos inspira la necesidad de aportar a las siguientes generaciones de comunicadoras, a que conozcan esta realidad y la forma cómo otras mujeres, al igual que nosotras, se han superado para ejemplo de la sociedad panameña.

II

CAPITULO

A. LA MUJER.

1. Concepto de Sexo Género.

Consideramos de vital importancia, estudiar y definir claramente, el concepto de género antes de adentrarnos en el tema objeto de nuestro estudio; no podemos pasar inadvertida esta realidad, ya que de esta manera, nuestro estudio carecería de todo fundamento científico.

En primer lugar, tenemos que aceptar que el concepto de Género, lo hemos aprendido como sinónimo de clase y especie.

Con la popularidad que ha tomado el concepto, algunos cientistas para mostrar su actualización, lo incorporan al lenguaje, como sinónimo de sexo y hablan de las organizaciones de género para referirse a la organizaciones de mujeres. Debemos señalar que ni una ni otra, explican el concepto, pues, éste tiene un alcance mayor y se basa en estudios realizados.

El concepto de género tiene una acepción específica y cierta intencionalidad política, no partidista, en razón de que está referido a una manifestación del problema del ejercicio del poder.

Su acepción en las ciencias sociales y en el feminismo, data de 1955. John Money al acuñar el "gender role", (papel del género), quiso señalar el conjunto de funciones atribuida a los varones.

Robert Sholler, al estudiar los trastornos de la identidad sexual, estableció ampliamente la diferencia entre sexo y género. Sholler planteó tres instancias básicas:

a. "La atribución y asignación del género que se realiza tan pronto nace el bebé y se observan sus genitales externos.

b. La identidad de género que se establece alrededor del aprendizaje del lenguaje, aún cuando el infante desconozca la diferencia anatómica del carácter sexual.

c. El papel de género que cada sociedad establece sobre lo que es femenino y masculino a través del conjunto de normas y prescripciones sobre el comportamiento esperado"[1].

La estructuración de género tiene tal fuerza que se convierte en un hecho social. Durkheim nos dice que: "todo hecho social conlleva un peso moral y un carácter

---

1 Márquez de Pérez, Amelia. Casos atendidos en el consultorio sico-social y Legal del CEDEM. 1993. Panamá. Página 2.

obligatorio que hace a las personas ajustarse a "lo establecido". Por eso se piensa que es lo natural. El hecho social nos impone una forma de comportarnos específicamente."[2]

La categoría de género, no lleva a entender que los papeles que desempeñamos, son producto de la cultura y no del sexo.

Decimos esto, porque el sexo hace referencia a la diferencia anatómica entre hombres y mujeres y el género hace referencia a las conductas atribuidas a los varones y a las mujeres.

Estudios antropológicos, especialmente a partir de Margareth Mead, han permitido establecer que en culturas primitivas, la mujer no estuvo subordinada al hogar y la maternidad como ocurre en la actualidad, ni que el hombre fue siempre el político y dirigente. Por lo tanto, es la sociedad la que establece qué es ser hombre y qué es ser mujer. Si la sociedad construye las funciones genéricas, también puede transformarlas.

Es necesario entender que los estudios de género, nos ayudan a entender que muchas de las funciones que la mujer desempeña en la sociedad y que parecen "tan

---

2 Márquez de Pérez, Amelia. Caso atendidos en el consultorio sico-social y Legal del CEDEM. 1993. Panamá. Página 2.

naturales", no son dadas por el sexo, sino por la cultura. Las investigaciones de género han facilitado la identificación de uno de los problemas centrales que nos afectan, que es el Androcentrismo.

El Androcentrismo, es el término que define el hombre como el centro de la vida social.

El Androcentrismo establece no sólo una división de tareas y roles, sino que los jerarquiza. Coloca lo masculino, como más importante que lo femenino. Asocia la esfera pública, como más importante, con lo masculino y el hogar lo restringe a la esfera privada con una importancia inferior.

La educación de género lo que plantea es que se deben hacerse cambios desde el hogar, hasta los medios de comunicación, pasando por la escuela, la iglesia, la jurisprudencia y la economía, es decir, todas las esferas de la vida social.

Al hablar de género, también tenemos que tomar en consideración, el sexismo, el cual lo podemos definir como: "La creencia fundamentada en una serie de metas y mistificaciones en la superioridad del sexo masculino, creencia que resulta en una serie de privilegios, para ese sexo que se considera superior. Estos privilegios descansan en mantener al sexo femenino, al servicio del sexo masculino, situación que se logra

haciendo creer al sexo subordinado, que esa es su función natural y única"[3].

"El sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas, de modo que es imposible hacer una relación, no exhaustiva, sino ni tan siquiera, aproximada de sus formas de expresión y punto de incidencia"[4].

Es importante resaltar que el sexismo sigue presente aún en aquellos filósofos que hablan de la intrínseca igualdad entre los sexos, porque los parámetros de lo humano, sigue siendo el sexo masculino.

Se considera como sexismo también, creer que hay un sexo que fue puesto en este mundo para servir al otro. Una de las formas más generalizadas de sexismo, es el Androcentrismo, el mismo consiste en ver el mundo desde lo masculino, tomando al varón de la especie como parámetro o modelo de lo humano. Esta forma de sexismo degenera en misoginia, que como su raíz latina lo indica, es el odio o desprecio a lo femenino, o en el Ginopea, que es la imposibilidad de ver lo femenino autónomo de persona del sexo femenino.

---

3 **ALDA, Facio**. Cuando el Género suena, cambios trae. Editorial Ilanus, 1992. Costa Rica. pág. 32.

4 Diccionario Ideológico Feminista de Victoria Sau, Barcelona, ICARIA, Ediciones, 1981.

Existen cuatro creencias o principios que se consideran importantes para entender el sexismo:

a. Que todas las personas somos seres humanos igualmente plenos y por ende, somos igualmente diferentes e igualmente semejantes entre nosotros.

b. Que todas las formas de discriminación y opresión, son igualmente oprobiosas, descansan los unos en los otros y se nutren mutuamente.

c. Que la armonía y la felicidad son más importantes que la producción, el poder y la propiedad.

d. Que lo personal es político.

El Género en el sentido de "gender" o género sexual, hace referencia a la dicotomía sexual que es impuesta socialmente, a través de roles y estereotipos, que hacen aparecer a los sexos, como diametralmente opuestos.

A partir de una exagerada importancia que se le da a las diferencias biológica reales, se construyen roles para cada sexo. Peor aún, las características con que se define a uno y a otro sexo, gozan de distinto valor y legitiman la subordinación del sexo femenino, subordinación que no es dada por la naturaleza. Es decir, mientras que el concepto de "sexo" podría afirmarse que es fisiológico, el de género, es una construcción social.

Debemos mencionar que la estructuración del Género, llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que hasta se piensa que es "natural".

Por lo anterior, resulta importante darse cuenta, que, las diferencias sexuales son una base sobre la que se asienta determinada división sexual del trabajo y por lo tanto, cierta distribución de papeles sociales.

La perspectiva de Género en el quehacer humano, parte del convencimiento de que la posición subordinada que ocupa la mujer en cada sector social con respecto a los hombres no se debe a que "por naturaleza", es inferior, ni se debe a que ha tenido menos oportunidades o menos educación, aunque esas carencias contribuyen a su subordinación.

Es primordial realizar una labor de concientización en el género que implique tener conciencia de las relaciones de poder entre los sexos intervenidos por las variables: raza, clase, opción sexual, edades, discapacidad visible, etc.

Debemos ser concientes de que vivimos bajo un sistema de sexo/género, con dominación masculina, (en otras palabra, un patriarcado), el mismo no se elimina por un esfuerzo individual, sino que debe ser cambiado en sus propia estructuras, por medio de la concientización.

La mujer ha tenido que adaptarse y desarrollarse en un mundo donde las pautas son marcadas satisfaciendo en su mayoría, las necesidades del hombre. Pero debemos señalar que existe otro sistema que lucha por lograr un equilibrio en las relaciones hombre/mujer y es el sistema femenino, en el cual proyecta al mundo en constante crecimiento y cambio no se puede definir, solo puede observarse conforme va surgiendo. En este sistema, la comprensión nace de la observación, el aprendizaje y el proceso natural de la cosas. En el sistema femenino, las diferencias se consideran oportunidades de crecer y en el sistema patriarcal, muchas veces esto se ve como amenaza.

En el camino de la vida, nosotras las mujeres hemos aspirado a aprender el sistema masculino, pero nuestra necesidad de sobrevivir, nos ha traicionado.

En muchas ocasiones, se ha adaptado el sistema de la gente llamada dominante y superior, mientras nuestro propio sistema ha sido ignorado o socavado.

Al tener el conocimiento de que además del sistema macho, existe otro sistema, el femenino, es bueno, ya que eso amplía nuestro marco de referencia y nos indica que se puede iniciar un cambio y que cualquier estructura puede ser cambiada y que en la medida en que se luche por ello, solo así alcanzaremos nuestra plena capacidad como seres humanos.

2. La Mujer y su Evolución a través de la Historia.

Para realizar nuestro estudio con el carácter científico que el caso amerita, consideramos de vital importancia, presentar las diferentes etapas a través de las cuales, la mujer ha ido pasando, para lograr mayor participación.

2.1. El Trabajo, La Familia y el Desarrollo del Capitalismo Primitivo.

En los Siglos XVI y XVII, Gran Bretaña era todavía una sociedad agrícola. La mayoría de sus habitantes vivían de la tierra, y gran parte de la población, solo producía lo suficiente para sobrevivir. El trabajo solía ser esporádico, y la mala alimentación era frecuente (curiosamente, esto último ocurría entre los ricos tanto como entre los pobres, a causa de sus teorías sobre las dietas). "La **"enfermedad verde",** o anemia, afectaba a las mujeres en particular. Pero las enfermedades de todas clases, incluida la peste, producían un alto índice de mortandad. La división entre ricos y pobres, era extrema"[5].

No obstante, en el Siglo XVII, a medida que la división del trabajo se hizo más compleja y especializada, las mujeres de los hacendados ricos, empezaron a abandonar las labores agrícolas, aunque la responsabilidad de las vaquerías y el cuidado de los

---

[5] **Sheila Robatham**. La mujer ignorada por la historia. Editorial Pluma. Editorial Debate, 1980. Bogotá. pág. 9.

sirvientes de la granja que vivían bajo su techo, y comían a su mesa, las mantenía ocupadas.

En las ciudades, mientras crecían las unidades de producción, ascendía la cantidad de capital, que un pequeño negociante necesitaba para comenzar a trabajar por cuenta propia y en consecuencia, disminuyó el número de jornaleros que podían aspirar a convertirse en patrones. Esto afectó a la organización de los gremios y a la regulación del comercio. Se crearon organizaciones separadas para proteger a los dueños, y se formalizaron las condiciones de ingreso en las mismas. Por tanto, se hizo más difícil para las mujeres de los jornaleros, llevar a cabo trabajos informales en el taller o para las mujeres de los dueños, supervisar a los aprendices y resultaba menos frecuente que las viudas se hiciesen cargo de los negocios de sus maridos.

A pesar de que los aprendizajes quedaban generalmente reservados para los hombres, había ciertas ocupaciones femeninas en las que las mujeres estaban protegidas contra la competencia del hombre. Frecuentemente se trataba de trabajos relacionados de forma directa con las tareas de la mujer en el hogar, dado que por aquel entonces, la vida doméstica y la vida industrial, aún no se hallaban claramente separadas. Las mujeres se encargaban, por tanto, de la producción de artículos tales como: alimentos, bebidas y ropa. Las descripciones de estos trabajos se han convertido desde entonces en arcaicas o han cambiado de significado. "La palabra **brewster** significaba

literalmente "**cervecera**", o mujer fabricante de cerveza y la palabra "**spinster**", no tenía el actual significado de "**solterona**", sino que designaba a una mujer que se ganaba la vida como hilandera. Pero a medida que la división del trabajo se hizo más compleja, y mayores los talleres, la organización informal dictada por la costumbre fue desapareciendo y la competencia entre los hombres se intensificó. Gradualmente las mujeres fueron expulsadas de los trabajos más rentables. El trabajo femenino quedó asociado con sueldos bajos."[6]

Este no fue un proceso único y definitivo, sino que continuó a lo largo del siglo XVIII y se extendió a principios del XIX. Sin embargo, a partir del XVII, las mujeres se pusieron a la defensiva, y por varias razones se encontraron en desventaja en la nueva organización de la industria que se desarrolló en los albores del capitalismo. Se resistieron a los cambios que empezaron a aparecer poco a poco y lucharon para protegerse de las consecuencias de la nueva división clasista y sexual del trabajo a que dió origen el capital. A veces, la separación entre el hogar y el lugar de trabajo, reducía la productividad de la mujer, ya que resultaba más difícil trabajar y atender a los niños y el trabajo no podía ser fácilmente compatible con las tareas domésticas. La introducción de una nueva y más pesada maquinaria, aseguraba la exclusión de la mujer y en otros casos, ella, simplemente, se debía a la organización laboral de los hombres.

---

[6] Ibid., pág. 10.

En la década de 1630, por ejemplo, los jóvenes impresores protestaron contra la presencia de las mujeres en los trabajos de imprenta no especializados y virtualmente lograron excluirlas a mediados del siglo XVII. Dejó de ser frecuente que la mujer y las hijas del maestro impresor, ayudaran a éste en su trabajo. Pero había grandes variaciones entre las diferentes localidades y los distintos trabajos. En la segunda mitad del siglo XVII, por ejemplo, aún quedaban pocas mujeres carpinteros. En el comercio de la lana, las mujeres mantuvieron una posición fuerte, aunque en el siglo XVII, ya no estaban empleadas en todas las secciones, dedicándose sólo al cardado e hilado, que realizaban en su casa, mientras que los hombres se ocupaban de la selección y la tintura. A medida que se aplicaban nuevas regulaciones en contra de la mujer, la apelación a las tradiciones fue perdiendo fuerza. En 1639, Mary Arnold, fue encarcelada por continuar fabricando cerveza, a pesar de una orden de los fabricantes cerveceros de Westminster. Las mujeres fueron excluidas del trabajo de fabricación de cerveza, hacia finales de ese siglo.

Estos cambios en las industrias, vinieron acompañados por la transformación de los oficios artesanales y las tradiciones populares en cuanto a trabajo y ciencia profesionales. A fines del siglo XVII, había aún mujeres cirujanas, pero a las curanderas se las asociaba cada vez más con la brujería y la práctica de las artes mágicas. A medida que la medicina se convertía en una ciencia, los requisitos para el ingreso en el aprendizaje de la misma, excluyeron a las mujeres, quedando la profesión

reservada para los hijos de las familias que pudieran permitirse tal instrucción. Las mujeres fueron relegadas a último lugar. La partería, rama de la medicina que desempeñaban únicamente las mujeres, fue acaparada por el médico hombre, cuando las que daban a luz eran mujeres ricas. La partera sólo se ocupaba de los pobres. Cuando las parteras protestaron, adujeron su experiencia ante la abstracta teoría de los hombres. Pero en el nuevo mundo, la ciencia suponía un control de las ideas que proporcionaba poder. La experiencia, por sí sola, no era suficientemente valorada.

El campesino juzgaba a su mujer por su capacidad para trabajar y para engendrar nuevos brazos para el trabajo. Sólo la mujer del señor era decorativa, y aún ella era buscada por las tierras que podía aportar con su dote. Pero a partir del siglo XVII, comenzó a imperar la idea de que los hombres debían ser capaces de mantener a sus mujeres con sus ganancias. A pesar de que muchas mujeres aún seguían trabajando al lado de sus maridos, su papel en la producción familiar, empezó a ser considerado cada vez más como suplementario. "Ya en el siglo XVIII, las mujeres pertenecientes al grupo cada vez más numeroso de **"gente media"**, eran educadas para el ocio y la sensibilidad que se asociaba con la clase media victoriana. En el momento en que el hombre burgués elevó la dignidad del trabajo, en oposición a la indolencia de la aristocracia y de los pobres, el ocio se convirtió para las mujeres, en índice de estatus"[7]. Los comienzos del capitalismo requerían una unidad de propósito y esfuerzo

[7] Ibid., pág. 11.

incesante e ininterrumpido. Los hombres jóvenes no debían ser importunados por los problemas domésticos. No debían distraerse en artes inútiles. Locke, el astuto exponente de los intereses de la nueva clase media, previno a los jóvenes en contra de la música y de la poesía. La música debía dejarse para las mujeres y el conocimiento de la misma ser adquirido por ellas para recreación de los hombres, o bien interpretada por músicos especializados e intercambiada como un producto. El confinamiento de las mujeres al mundo interior de la familia, dejó al hombre burgués "**libre**" para acumular capital.

Estos cambios en la organización del trabajo, afectaron al hogar, a la posición legal y social de la mujer y a las ideas dominantes en la sociedad sobre "**lo femenino**".

En la sociedad feudal se guardaba celosamente la castidad de la mujer. Existían razones económicas obvias para ello. No sólo los hombres se consideraban propietarios de las mujeres, sino que, además, entre las clases más altas, el matrimonio era un medio de consolidar las propiedades de tierras; por lo tanto, la seducción de una heredera implicaba una pena severa. Las mujeres de las familias nobles, eran desheredadas si perdían su virginidad. Entre los pobres, dado que los nacimientos ilegítimos, significaban que la madre y su hijo dependerían de la familia, la muchacha campesina también debía expiar su culpa si quedaba embarazada. Pero la autoridad y la responsabilidad del señor no se limitaban tan sólo a una relación económica. "El

concepto de que una mujer tenía derecho a disponer libremente de su persona, era completamente ajeno al feudalismo, porque las relaciones entre los campesinos y su señor, eran relaciones vinculantes, con obligaciones y deberes y no una **"libre venta de trabajo, por medio de un contrato salarial"**[8].

A medida que el capitalismo se fue desarrollando, la propiedad sobre las mujeres no desapareció, sino que se mantuvo de forma diferente. La ley reflejaba la subordinación de la mujer. Estaba predispuesta en contra de la mujer, del mismo modo que lo estaba en contra de los pobres.

La seducción y el adulterio eran formas de robo. Las mujeres eran parte de la propiedad de un hombre y debían mantenerse puras. Mientras que el valor de un hombre venía dado por el precio de su trabajo en el mercado abierto, o su habilidad en los negocios, el valor de una mujer, estaba aún ligado a su pureza. **"Las esposas pierden su valor, si antes han sido conocidas".**[9]

Entre el campesinado, las mujeres cumplían un papel esencial en la economía de la familia. La mujer del campesino le proporcionaba a este hijo que más tarde

---

[8] Ibid., pág. 13.

[9] Nuestra Memoria, Nuestro Futuro, Mujeres e Historia. América Latina y el Caribe. Edición de Mujeres #10. Pág. 25.

constituirían nuevos brazos para el trabajo, y ella misma trabajaba. Era, como el ganado, un medio de producción. A causa de su trabajo, se la consideraba valiosa y por ello, la mujer campesina poseía un cierto grado de poder de negociación. Nunca era excluida de la producción. Una mujer sin hombre, se hallaba en una posición más débil, especialmente si tenía un hijo pequeño o era anciana. La mujer joven podía integrarse fácilmente a la comunidad, si encontraba un hombre. Pero las mujeres ancianas, eran responsabilidad de la comunidad local.

Durante el siglo XVII, muchas mujeres fueron perseguidas por considerárseles brujas. La "**brujomanía**", supuso una manera de resolver los conflictos dentro de la comunidad proporcionando víctimas, a la vez, que mitigando la culpabilidad religiosa por la pobreza, al definir a algunos de los pobres y a sus familiares, como portadores del mal. Esta "**brujomanía**" se desarrolló en un período en el que las creencias tradicionales empezaban a ser erosionadas. Incluso en el seno de la Iglesia Católica, comenzaba a cuestionarse la magia ritual.

Muchas de las mujeres acusadas de brujas, eran ancianas y pobres. Se originaban disputas entre los vecinos y cuando llegaba la desgracia, la gente buscaba a alguien a quien culpar. Las mujeres ancianas que respondían a estos argumentos, eran los blancos propicios. Reginald Scot, en su Discoverie, decía que: el "**defecto principal**" de las brujas, consistía en ser "**gruñonas**". También es posible que se

pensase que trataban de adquirir poderes que no se correspondían con su posición. De este modo, las mujeres "**sablas**" o "**astutas**" se hicieron sospechosas. La curación por medio de elíxires y pomadas, se asociaba asimismo a los encantamientos y a la magia. En el siglo XVI, las comadronas eran obligadas a prestar juramento de que no utilizarían la magia, al asistir a las mujeres embarazadas.

Puritanas y Profetisas.

A pesar de que la autoridad patriarcal, estaba explícitamente asegurada en la familia puritana, en el siglo XVII, la monogamia y la estabilidad no conllevaron al deterioro de la posición de la mujer. La alternativa, desprovista de toda seguridad económica o moral, era más opresiva. La esposa puritana era al menos una compañera, aun cuando lo fuese en términos desiguales. En la pequeña granja o negocio, una mujer diligente era un elemento valioso que podía aumentar los bienes de la familia. Era una ayudante, una camarada en el trabajo.

La actitud puritana con respecto a la mujer, era también más humana que las concepciones anteriores, en las cuales las mujeres de los pobres, eran consideradas poco menos que cabezas de ganado. Los ataques del puritanismo a viejas costumbres como la de que la mujer debía asistir a la iglesia para purificarse después de un parto y a la popular creencia religiosa de que las mujeres eran naturalmente impuras y desvergonzadas, representó una nueva forma de humanidad. El alma de una mujer, ante

los ojos de Dios, era igual que la de un hombre, aun cuando su posición en la tierra, fuese inferior. "Pero mientras la corriente principal del puritanismo introducía una nueva noción de la individualidad humana, esta concepción siguió siendo paternalista. El cabeza de familia definía el lugar que le correspondía a la mujer, así como la naturaleza de su **"libertad"**[10].

Pero el ala radical del movimiento puritano, empezó a presionar contra las fronteras de esta democracia limitada. Se comenzó a llevar ideas como la de los derechos de conciencia de todos los creyentes y la de la igualdad espiritual a sus consecuencias lógicas, empezando por sus propias prácticas religiosas. Algunas de las pequeñas sectas puritanas incluían a las mujeres en la toma de decisiones; otras permitían que los niños y los sirvientes, tuviesen influencia en el gobierno del grupo religioso. El énfasis que se dió a la conciencia y al espíritu interno, en oposición a la autoridad institucional o a la letra de la ley, significó que se ignoraba la prohibición de San Pablo, respecto al derecho de las mujeres a predicar.

Sin embargo, la profecía femenina tenía aplicaciones sociales que los contemporáneos no tardaron en comprender. Estas democráticas visitaciones del espíritu tenían consecuencias terrenales.

---

[10] Ibid., pág. 18.

2.2. La Restauración.

A partir de 1660 el Matriarcado se vió asegurado una vez más, y se reprimió la agitación de los "**Inferiores**". La división del trabajo se desarrolló más todavía y continuó excluyendo a las mujeres, de las nuevas profesiones y de los negocios.

A fines del siglo XVII y principios del XVIII, el derecho de las mujeres a la instrucción y a oponerse al matrimonio por interés, eran temas frecuentes de una creciente literatura panfletaria y periodística. La divulgación de la novela, con su nueva audiencia de ociosas mujeres de la clase media ansiosas de formar parte de la sociedad elegante, también sirvió para poner en entredicho, los matrimonios aristocráticos de conveniencia.

"Las mujeres instruidas también eran tema de burlas y de caricaturas, aunque durante el siglo XVIII, varias mujeres de letras, o "**medias azules**", como se las llamaba, se integraron en el mundo intelectual y literario londinense. Una de ellas, utilizando el nombre literario de "**Sophia**", escribió en 1739, *Woman not inferior to man* y llevó el ataque contra el privilegio masculino, hasta las esferas económicas y financieras. La exclusión de la instrucción, iba unida a la exclusión del trabajo remunerado y de la política"[11].

---

[11] Ibid., pág. 25.

No obstante, el desamparo económico y social de la mujer, se presenta cada vez más inevitable y "**natural**" en el siglo XVIII.[12]

2.3. La Revolución Industrial y Agrícola.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la división sexual del trabajo, ya claramente definida, fue trasladada a otro orden de diferenciación, el marcado por la educación y el ocio. Las niñas aprendían las labores femeninas, los niños recibían una educación académica.

Así, a partir del siglo XIX, el tema feminista predominante, sería un ataque a la exclusión de la mujer de la educación, de las profesiones y, en general, del trabajo de los hombres de las clases media y alta. Se relacionaba con esto la resistencia al persistente hecho de la propiedad ejercida por el hombre sobre la mujer. El sistema legal expresaba y mantenía la autoridad patriarcal. Sin el privilegio del voto, las mujeres no podían cambiar la ley.

Sin embargo, estos aspectos del problema no concernían directamente a las mujeres de los pobres. El capitalismo les reservaba consecuencias diferentes. Lejos de ser excluidas de la producción, su vida era de trabajo incesante. Sus quejas se oían

---

[12] Nuestra Memoria, Nuestro Futuro, Mujeres e Historia. América Latina y el Caribe. Edición de Mujeres #10. Pág. 38.

raramente; su silencio era el silencio de la opresión de clase y de sexo.

2.4. Organización de la Mujer.

El feminismo tuvo su origen, como el socialismo, en la enmarañada y confusa respuesta de hombres y mujeres al capitalismo. El feminismo protestaba contra la continuación de la dominación del hombre sobre la mujer. Pero contenía, sin embargo, una ambigüedad esencial, ya que el ataque feminista a la contínua posesión de la mujer por parte del hombre, no implicaba necesariamente, un rechazo de la propiedad privada de capital o del sistema de salarios. Por el contrario, las mujeres bien podían solicitar ser admitidas dentro de ese sistema en términos de igualdad, pero esto significaría que los hombres de todas las clases, debían afrontar la competencia de las mujeres. También se destruirá así, la imagen de la clase media de la mujer y la familia como refugio ante la hostil competitividad del mundo exterior. El modelo de libre mercado y de las células económicas en libre competencia, requería sentimientos para su cohesión, siempre y cuando esta emoción fuese mantenida en su sitio adecuado. De otra manera, el hombre burgués se quedaba con un mundo obsesivo que se disolvía bajo su propia racionalidad.

Las clases medias victorianas encontraron este sentimiento en sus mujeres envueltas en crinolinas. La esposa victoriana vivía literalmente aislada de las fuentes de prosperidad de su marido. A medida que el siglo avanzó, no sólo las ropas de las

mujeres aumentaron en lujo y profusión, sino que también las casas se hicieron más amplias y recargadas. Era el signo visible de la fortuna y la seguridad del hombre de clase media. El número de sirvientes se multiplicó y hacia la década de 1870, había quejas de que las mujeres, ya ni siquiera se ocupaban de supervisarlos. Aunque las circunstancias vitales de las mujeres de la clase media, mejoraron con el creciente poder de sus maridos en la sociedad, su relación era de una dependencia económica cada vez mayor. En este sentido, el patriarcado se vió reforzado. Las mujeres eran parte de las pertenencias del hombre; el ocio era el signo de su conspícuo consumo.

Sin embargo, esta situación, había dado muestra de desarrollarse cuando algunas mujeres empezaron a considerarla intolerable. Ya en las décadas de 1830 y 1840, las mujeres habían comenzado a cuestionar su relación con los hombres y su posición en la sociedad, no porque quisieran transformar las formas de dominación, sino porque pretendían mejoras determinadas que, en apariencia, eran compatibles con el capitalismo. Una ex gobernante, Anna Jameson, observó que era absurdo educar a las niñas para que fueran "**rosas**" y luego enviarlas a pasar su vida en una zona ártica. Evidentemente, la situación de la mujer era incongruente. Unos años más tarde, Anne Lamb, criticó la idea de esferas de influencia para las mujeres y la manera en que éstas eran tratadas como niños, ángeles o juguetes para ser abandonadas cuando dejaran de divertir.

A medida que fueron apareciendo informes sobre las condiciones de las mujeres

en la industria y especialmente el de 1842 sobre la situación en las minas, la noción sobre la incapacidad y delicadeza femeninas, pareció cada vez más absurda.[13]

En la década de los veinte, el desafío sexual suponía un estilo de vida, una pose cultural de moda, y aunque producía horror en el alma del patriarcado, ignoraba la mayor parte de los problemas reales con que tenían que enfrentarse las mujeres.

De hecho, los cambios en la industria del ocio, supusieron que los cosméticos, la ropa barata y la industria cinematográfica, se expandieron junto con el poder adquisitivo de las mujeres jóvenes empleadas como oficinistas.

Las actitudes culturales de las décadas de los veinte y los treinta, estaban lejos de las de la era victoriana. No se trataba tanto de una reacción, como del hecho de que el antifeminismo adquiría nuevas formas sociales y culturales.[14]

Para concluir, es importante resaltar que en la sociedad capitalista se han intensificado algunas contradicciones. La necesidad del trabajo de la mujer en el hogar, a la vez que fuera de él, en la moderna economía capitalista, ha producido tensiones que afectan a la estructura de la familia, a la posición de la mujer en el trabajo y a las ideas

---

[13] Nuestra Memoria, Nuestro Futuro, Mujeres e Historia. América Latina y el Caribe. Edición de Mujeres #10. Pág. 67, 68 y 69.

[14] Ibid., pág. 164, 165, 166.

que las mujeres tienen de sí mismas.

La liberación de la mujer es parte de este despertar, y vuelve a ser posible en el mundo, un feminismo socialista. Tales principios, sin embargo, son muy frágiles y el destino del nuevo feminismo, dependerá de nuestra capacidad de relacionarnos con la clase obrera y con la acción de las mujeres de dicha clase, para transformar la liberación de la mujer de acuerdo con sus necesidades. [15]

2.5. La Mujer y la Sociedad Novohispana.

La situación de las mujeres en la vida novohispana, fue el producto del encuentro y choque de los dos mundos, de dos concepciones culturales y de sistemas políticos y económicos diversos. Las formas de reproducción, de cuidado de los hijos y las estrategias de sobrevivencia en las comunidades indígenas, variaron mucho. En este largo proceso de mestizaje biológico y cultural, lleno de influencias mutuas, las mujeres resultaron cruciales como transmisoras de una cultura doméstica, de formas de alimentación, de conocimientos herbolarios, que fueron dando a la Nueva España, sus características específicas, al modificar hábitos y costumbres peninsulares.[16]

---

[15] Nuestra Memoria, Nuestro Futuro, Mujeres e Historia. América Latina y el Caribe. Edición de Mujeres #10. Pág. 21°7, 219.

[16] Ibid. Pág. 23.

Es de vital importancia señalar que los conquistadores, en su gran mayoría, eran hombres solos que decidieron tomar como concubinas a mujeres indígenas; su mezcla dió origen a un abigarrado mosaico étnico.

Debemos señalar, que la mayoría de estas indígenas, tenían poco contacto con los españoles.

Las mujeres además del trabajo de casa, tenían como responsabilidad, el cultivo de la tierra y también ocupaban un renglón sobresaliente en las labores textiles.

Con la llegada de los españoles, se produjo un cambio fundamental en las formas de aparejamiento y matrimonio. Se dió la prescripción de una esposa, razón por la cual, en la mayoría de las casas, se escogía a la más joven o la más bonita y se obviaba a la primera con que se había contraído matrimonio.

Los hijas de caciques o miembros de la nobleza, indígena eran casadas con españoles, ya que de esta manera se afianzarían los lazos entre las dos (2) Repúblicas.

De las mujeres españolas se esperaba que tuviesen aquellas virtudes "**cristianas**", que se consideraban necesarias para atraer a un esposo; para tal fin, se fundaron numerosos colegios que instruían a las mujeres en las labores de costura, bordados,

catecismo y lectura.

Hay que destacar que tanto para las mujeres españolas, como para las mestizas, indias, mulatas o castas, la sumisión, modestia y la obediencia, eran las cualidades que más se apreciaba en su comportamiento.

Las mujeres novohispanas, se tuvieron que adaptar a un mundo masculino, en donde el poder económico y político era exclusivo de los hombres, y a pesar de la situación desfavorable para ellas, nuestras abuelas coloniales dejaron en formas de vida, mentalidades y hábitos, una huella que para bien o para mal, perdura hasta nuestros días.[17]

3. Discriminación de la Mujer.

3.1. Concepto.

La discriminación se define como: "Las formas de exclusión, separación y eliminación visible o invisible de la población femenina, por parte de la sociedad, determinados en primera instancia, por la infraestructura o base económica y proyectado subsidiariamente en la superestructura jurídica-política e

---

[17] Nuestra Memoria, Nuestro Futuro, Mujeres e Historia. América Latina y el Caribe. Edición de Mujeres #10. Pág. 29.

ideológica de la sociedad capitalista".[18]

3.2. Antecedentes Históricos sobre la discriminación de la mujer.

Al estudiar los antecedentes históricos sobre la discriminación, observamos que la mujer se ha venido desarrollando dentro de un mundo configurado y continuado por el hombre, dentro del cual ha estado recluida en el hogar, ajena a los conflictos, excluida de la intervención en la invención cultural, relegada por los redactores de la leyes. "La mujer ha estado siempre salvo raras y pocas excepciones, en una situación de inferioridad. Su subordinación y dependencia han sido algo axiomáticos en nuestro mundo".[19]

Podemos decir que la mujer vivía bajo un orden social masculino, en el cual ella ignoraba que tenía derechos y ella misma se consideraba propiedad del hombre. En épocas pasadas, se argumentaba que la mujer debía soportar esa situación porque: "Dios la quería así". Las mujeres en la antigüedad, se veían confinadas a los muros de su hogar y la realidad circundante les era desconocida, razón por la cuál, no podían crearse una conciencia clara de su situación y del mundo que las rodeaba.

---

[18] **Bolaños Herrera, Andrés**. La Discriminación de la mujer en Panamá. Panamá, 1987. pág. 169.

[19] **Ander Egg, Ezequiel**. "La mujer quiere tener historia". En el mundo en que vivimos. Editorial Ecro, Buenos Aires, Argentina, 1975.

He aquí algunas características de la mujer en la antigüedad.

3.2.1. Dependiente del hombre y sumisa a él.

3.2.2. Un ser no autónomo y siempre supeditada al varón,

3.2.3. Un ser menospreciado por el hombre,

3.2.4. Un ser desigual al varón,

3.2.5. Una compañera de servicios, es decir, al servicio varonil.

3.2.6. Un instrumento de placer y objeto de reproducción.[20]

La discriminación de la mujer ha estado latente desde el siglo pasado y la misma refleja simplemente, una historia de los prejuicios masculinos.

En el año de 1523, Juan de Dios Vives en su libro sobre la "Formación de la Mujer Cristiana, señala la importancia de la educación femenina, pero simplemente se enfoca desde una perspectiva doméstica, que reafirmaba la posición de la mujer y los deberes que la sociedad antigua le adjudicaba en cuanto a "ama de casa", como ser femenino creado para ceder y tolerar las leyes impuestas por el hombre. En el siglo XIX los prejuicios masculinos acerca de la mujer, estaban basados en sustentaciones de carácter científicas se hará énfasis en que la mujer no había contribuido a la humanidad

---

20 **Bolaños Herrera, Andrés.** La Discriminación en Panamá, 1987, Panamá. Pág. 169.

con ningún descubrimiento importante y reafirmaba el papel secundario de la mujer en la sociedad, se señalaba que la mujer era el sexus sequiar, el segundo sexo, destinada a permanecer separada y en segundo término.

4. Conferencias sobre la situación de la Mujer.

4.1. La Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, (México, 1975),

la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, se celebró en la Ciudad de México en 1975 y constituyó el punto de partida para el logro de un concenso internacional sobre los derechos de la mujer. La Conferencia determinó que el papel de la mujer estaba vinculado estrechamente a las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales, que impedían su avance y que los factores que determinaban la explotación económica, la marginalización y la opresión de la mujer, surgían de disparidades crónicas, injusticias y condiciones explotadoras a todo nivel.

Las deliberaciones fueron obstaculizadas por malentendidos culturales y regionales, en especial por diferencias de percepción entre el norte y el sur. El logro principal, fue la apertura de canales de comunicación para el establecimiento de una red internacional de participantes en cuestiones relativas a la mujer. Dicha red, que incluye a las Naciones Unidas, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, ha crecido y se ha fortalecido desde entonces.

4.2. El Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985), cuyos temas fueron "Igualdad, Desarrollo y Paz", puso énfasis en los derechos de la mujer y en su papel en el desarrollo a escala mundial e inspiró una amplia gama de actividades en todo el mundo, en particular en cuanto a establecer y reforzar mecanismos nacionales para vigilar y promover el avance de la mujer. El Decenio tuvo un papel esencial al llamar la atención, sobre la diversidad de necesidades de la mujer, al difundir el papel de la mujer en el desarrollo, así como la necesidad de fomentar perspectivas en materia de políticas y planificación.

4.3. En 1980, Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer en Copenhague, (Dinamarca). La Conferencia declaró que la igualdad llevaba implícito, no sólo el reconocimiento jurídico y la eliminación de la discriminación de la mujer, sino la igualdad del factor de responsabilidades y oportunidades para la participación de la mujer en el desarrollo, como beneficiaria del cambio y como agente del mismo. El diálogo se caracterizó por la controversia política, en especial por las peticiones de que se incluyese en el programa, la condición de la mujer bajo el Apartheid y el Sionismo. No obstante, la base para el concenso siguió ampliándose, al obtenerse apoyo común para el progreso en la esfera de la educación, la salud y el empleo.

4.4. Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (1985)

Un adelanto importante se produjo en 1985, con esta conferencia, celebrada en Nairobi

(Kenya), al final del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Muchos se han referido a esa reunión nada menos que como: "el nacimiento del feminismo mundial". Ayudó al diálogo el torrente de información compilado durante el decenio y el creciente entendimiento y respeto mutuo, en particular entre las defensoras en Nairobi siguieron estrechamente vinculadas a la estatregia de supervivencia básica de la mujer, con énfasis en la pobreza y la educación.

En la tercera conferencia mundial sobre la mujer, los participantes aprobaron por concenso las **Estrategia de Nairobi, orientadas hacia el futuro hasta el año 2000.** Esas amplias estrategias, pedían la participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todas las esfera del trabajo, igualdad de oportunidades en materia de educación y capacitación, protección de la mujer en el trabajo y reconocimiento de sus necesidades, a fin de que pudiese convertirse en productora o administradora eficaz, en las esferas políticas, económicas y sociales. El documento pedía que se hiciesen esfuerzos por superar los prejuicios, el pensamiento estereotipado y los obstáculos a que la mujer se desempeñase en profesiones hasta entonces dominadas por el hombre, incluyéndose su promoción a posiciones de toma de decisiones. También declaraba que debía reconocerse el papel de las mujeres, en las luchas de liberación nacional y alentarse su participación subsiguiente, en un plano de igualdad, en el proceso de reconstrucción nacional.

4.5. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (Río de Janeiro, 1992) Reconoció el papel de la mujer en todos los aspectos del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. Dado que gran parte de los productores agrícolas del mundo son mujeres y que en mucha culturas, éstas son responsables de obtener agua y combustible para sus familias, la mujer es un elemento vital en todos los esfuerzos por salvaguardar el medio ambiente. El **Plan de acción para el desarrollo sostenible, el Programa 21,** abogó por la participación de la mujer en la administración y protección de los recursos naturales, en especial en las zonas rurales"[21].

4.6. Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993) Reafirmó que todos los derechos humanos son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados y que los derechos humanos de la mujer, son inalienables y constituyen parte integrante e indivisible de los derechos humanos universales. También reconoció que la violencia contra la mujer, era una violación de sus derechos humanos, así como una violación sistemática de los derechos humanos en situaciones de guerra o conflicto armado. La **Declaración y Programa de Acción de Viena**, fue aprobada por concenso por 171 estados miembros de la Naciones Unidas. La recomendación de la Conferencia de que se estableciese un relator especial, sobre la violencia contra la mujer y que se aprobase la Declaración sobre la violencia contra la

---

21 Ibid., pág. 14.

de religión y de creencias, lo que contribuye a la satisfacción de las necesidades morales, éticas, espirituales e intelectuales de las mujeres y los hombres individualmente o en comunidad con otros. Además, se estableció adoptar las medidas necesarias para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y los niños y suprimir todos los obstáculos a la igualdad de Género y al adelanto y potenciación del papel de la mujer.

Entre otros aspectos, se señala la necesidad de promover la independencia económica de la mujer, incluido su empleo y erradicar la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza, que recae sobre las mujeres, combatiendo las causas estructurales de esta pobreza, mediante cambios a nivel económico, garantizando la igualdad de acceso a todas las mujeres, incluidos los de las zonas rurales, como agentes vitales del desarrollo, a los recursos productivos, oportunidades y servicios públicos.

En otro orden, se señaló la necesidad de avanzar en cuanto a la igualdad de acceso y trato de hombres y mujeres en la educación, la salud sexual y reproductiva de la mujer.

En esta Conferencia se presentaron las siguientes disposiciones institucionales:

4.9.1. Actividades en el plano Nacional,

4.9.2. Las Actividades en el plano subregional y regional.

educativas.

3. Desigualdades en materia de la salud, tanto desigualdad de acceso a servicio de salud, como deficiencias de estos servicios en la atención a la mujer.

4. La violencia contra la mujer.

5. Consecuencias de los conflictos armados o de otro tipo en la mujer.

6. Desigualdad en el acceso y participación de la mujer en la definición de estructura y política económica y en el proceso de producción.

7. Desigualdad entre el hombre y la mujer en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones en todos los niveles.

8. Falta de mecanismo a todo nivel, para promover el adelanto de la mujer.

9. Desconocimiento y falta de compromiso activo respecto de los derecho humanos de la mujer, reconocido nacional e internacionalmente.

10. Carencia de movilización de los medios de difusión para promover las contribuciones positivas de la mujer a la sociedad.

11. Falta de reconocimiento y de apoyo a la contribución de la mujer, en la administración de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

12. La situación de las niñas"[23].

---

[23] **Nota de Información Pública Naciones Unidas**. El adelanto de la Mujer notas para oradores. 1995. pág. 11.

5. La Mujer Panameña

5.1. Aspectos Demográficos.

Para lograr una caracterización del estatus de la mujer en Panamá, es necesario tomar en consideración aspectos de orden demográfico, además de aquellas vivencias que condicionan el espacio, expectativas e interacción entre la mujer y su medio circundante.

Podemos señalar que las especificaciones del problema femenino, se encuentra relacionado específicamente con otros aspectos de orden tecnológico, la violencia institucionalizada, la estructura jurídico social y la evolución institucional.

La formación de la población panameña indica que según los censos de 1990, la mujer representa el 49.4% de la población:

"En la Provincia de Panamá, que es donde se reúne el mayor número de habitantes, constituyó un 51%. La población Indígena representó el 8% de la población nacional. Dentro de ella, sólo los Kuna Yala y los Waunona de Darién, presentaron porcentajes de población femenina por el orden del 48% y 49%, respectivamente. En el resto de la población Indígena, prevalece la población masculina.

Es importante señalar, que en las provincias de Herrera, Los Santos y Colón,

la diferencia por sexo es muy estrecha. Los varones superan por diferencias pequeñas de 1,000 a 3,000 hombres sobre el total de las mujeres."[24]

La búsqueda de una manera mejor de vida, ha hecho que en la Provincia de Panamá se concentre la mayor cantidad de la población femenina, que emigra de sus provincias o regiones de origen, a fin de encontrar un futuro mejor, que muchas veces desemboca en otras actividades que se constituyen en problemas sociales, posteriormente.

Es importante resaltar que la mujer panameña representa la mitad de la población de la República y aunque la edad mediana, se calcula en los 22 años, cerca de las 2/3 partes corresponden a los grupos de edad, menores de 30 años. Por consiguiente, podemos decir que se parte de una población joven, con un potencial productivo, la cual exige mayor demanda en cuanto a los servicios, oportunidades y espacios necesarios, para integrarse a la vida ciudadana en pie de igualdad con el hombre.

5.2. Nivel Educativo de la Mujer Panameña.

Al hablar de educación, podemos decir que el alto nivel educativo de la población panameña, es uno de los mejores de América Latina. En

---

[24] **De León de Bernal, Aracelly; Márquez de Pérez, Amelia y Moreno de Rivera, Aida Libia.** Libro Perfil de la Situación de la Mujer en Panamá y Lineamientos de Acciones Prioritaria. Pág. 52.

nuestro país fue el sector público el que asumió la práctica totalidad de la matrícula primaria y la gran mayoría de la secundaria, así como de la preescolar y la universitaria. Debemos señalar que el proceso educativo sufrió un freno durante los años ochenta, a causa de la crisis económica, pero siguió aumentando, aunque a menor ritmo, su cobertura básica. Hay que destacar que esta desaceleración general, tuvo lugar al tiempo que crecía la participación femenina en la enseñanza de nivel superior.

La explicación del fenómeno del analfabetismo en Panamá, reside en la magnitud del problema entre la población indígena: cerca de un cuarto del total de analfabetos pertenece a los distintos grupos indígenas. Dado que ese problema afecta más a las mujeres, que a los hombres de esos grupos étnicos, se produce la situación siguiente: las panameñas presentan mayores tasas de analfabetismo que los varones, si se examina la población nacional, incluyendo la indígena, pero esas tasas femeninas son ligeramente menores que las de los varones, si se observa únicamente la población no indígena del país.

"El proceso educacional ha ido conformando, como en el resto de América Latina, una estratificación socioeducativa de la población que presenta un caracter piramidal, si bien mucho menos marcado que en otros países de la región"[25]. Esa

---

[25] **Valdés, Teresa, Gomoriz, Enrique, Davis V., Enriqueta.** Mujeres Latinoamericanas en cifras. Editado por el Instituto de la Mujer, 1993. Santiago de Chile. Pág. 51.

pirámide está formada por la ancha base de la población que no ha superado la educación primaria, (cerca del 50%), el tronco de los que accedieron a la secundaria, (un 38%) y la cúspide constituida por aquéllos que llegaron a los estudios superiores, (un 11%).

En ese contexto, las mujeres han mejorado más que los hombres, presentando al comienzo de los años noventa, un nivel educativo general mayor que el de éstos. Según el Censo de 1990, un 39% de las mujeres de 15 años y más, había accedido a la secundaria, mientras lo había hecho sólo, un 27% de los varones. De igual forma, un 12. 1 % de la población femenina, había cursado estudios superiores, cifra que representa el 10.2% de la población masculina.

Como sucede en el resto de América Latina, las mujeres muestran un rendimiento escolar más alto que los varones, tanto en la educación primaria, como en la secundaria. Reprueban y abandonan menos que los hombres y cursan los grados escolares en la edad correspondiente en proporción superior que ellos, quienes enfrentan un problema de sobre edad mayor que las niñas.

En el plano de la participación por sexo en la matrícula secundaria y universitaria, las mujeres superaron a los varones en las décadas pasadas. Primero lo hicieron en la enseñanza secundaria, donde sobrepasaron a los varones en los años

A pesar de todo lo anterior, la presencia femenina en el cuerpo docente que nutre el sistema panameño, presenta el mismo tipo de distribución estratificada que aparece con frecuencia en el resto de América latina. Las mujeres son la casi totalidad de los docentes de enseñanza preescolar, los tres cuartos de la primaria, la mitad de la secundaria y un tercio de la universitaria. Es decir, como sucede en el conjunto del sistema social, la participación femenina es notable en las bases del sistema y se reduce conforme se asciende en los niveles de decisión y poder.

5.2.1. Analfabetismo.

De acuerdo a la información proporcionada por los Censos de Población, la proporción de personas analfabetas es reducida en Panamá: en 1990 se registraba en esa condición, un 10.7% de los mayores de 10 años. Esa tasa de analfabetismo era, ese mismo año, algo más alta en las mujeres, que en los hombres: 11.1% y 10.3%, respectivamente.

Este problema se ha reducido en forma apreciable desde hace treinta años, cuando un cuarto de los panameños, se registraba como analfabeta. Por otra parte, el analfabetismo ha sido constantemente mayor en el campo, que en las ciudades. En 1960 lo sufría el 7.2% de los panameños urbanos y un 40.9% de los rurales y en 1990, esa diferencia era de 4,1% por 23.6%.

Una elevada proporción de ese analfabetismo rural, procede del que afecta a la población indígena, que en 1960 representaba el 18.2% del analfabetismo nacional y en 1990 el 30%. Esta situación se agudiza en el caso de las mujeres; de hecho, en la población no indígena, la tasa de las mujeres es ligeramente menor que la de los hombres.

"En efecto, las panameñas han superado el nivel educativo de los hombres en términos globales, aunque todavía existe una proporción levemente superior de mujeres, que no han cursado grado alguno, (10, 1 %) en comparación con los hombres en esa circunstancia (8.6%). Pero la cantidad de mujeres que ha cursado estudios por encima de la primaria, es notablemente mayor que la de varones. Según el Censo de 1990, han accedido a los estudios secundarios, un 39% de las mujeres, mientras que lo ha hecho un 27% de los hombres. Asi mismo, un 12.1% de ellas, accedió a estudios superiores, cifra que es de 10.2% en la población masculina"[27]. Como se sabe, esta superioridad educativa de las mujeres, es más destacable en la fuerza de trabajo del país.

5.2.2. Educación Primaria.

La enseñanza del primer nivel ha ido creciendo conforme aumentaban tanto las necesidades de cobertura, como el volumen poblacional del país. Por ello, el ritmo de crecimiento de esta matrícula fue considerable entre 1960 y 1980, para hacerse más lento durante los años de la pasada década.

---

[27] Ibid., pág. 54.

"La cobertura escolar era ya alta en los años setenta: la tasa neta era del 87% de los niños panameños en 1975, cifra que ascendió al 90% a fines de los años ochenta. Esta cobertura es casi total en las áreas urbanas y algo menor en las rurales. En 1986, la tasa neta era del 96% en las ciudades y del 83% en el campo (cifra de todas formas elevada en el contexto latinoamericano)"[28].

En este desarrollo, las niñas son cerca de la mitad (un 48.1 % en 1989), del total de la matrícula, desde hace más de treinta años.

5.2.3. Educación Secundaria.

Las mujeres superaron a los varones en cuanto a la participación en la enseñanza secundaria, hace cuatro décadas.

La educación de segundo nivel creció notablemente en Panamá en los últimos decenios, especialmente durante los años setenta, cuando su matrícula se incrementó de 78 mil alumnos en 1970, a 171 mil en 1980. Ese crecimiento tuvo un ritmo menor durante los ochenta, aumentando sólo 20 mil alumnos en esa década. En 1991, se estima que la matrícula había ascendido a 198 mil estudiantes de ambos sexos.

Todo lo anterior significó que la escolarización de este nivel, aumentará en este

---

28 Ibid., pág. 57.

período, hasta aproximarse al 50% a fines de los años ochenta. En este contexto, las mujeres presentan una tasa superior a los varones; en 1987, la tasa de escolarización era del 51% entre las mujeres y del 45% entre los hombres.

Las mujeres son mayoría en las distintas ramas de la enseñanza de segundo nivel, aunque esa mayoría es más evidente en la rama profesional y técnica, que en la preuniversitaria. En ambas áreas también se observa, el descenso relativo de la participación femenina que se manifiesta en la matrícula total de este nivel educativo. En 1970, las mujeres representaban el 54% de la enseñanza técnica y el 51 % de la preuniversitaria, hasta situarse en 1989 en 52,6% y 50,8%, respectivamente.

La mayor orientación de las mujeres hacia la rama profesional y técnica, se refiere sobre todo, al aprendizaje de profesiones administrativas, cuya demanda fue amplia con la conformación en Panamá, de un modelo económico oferente de servicios al mercado mundial. Al mismo tiempo, esta orientación significaba en la mayoría de los casos, escoger estudios terminales, que no permitían un ingreso directo a los estudios universitarios.

5.2.4. Educación Universitaria.

Las mujeres alcanzaron a los varones en la matrícula universitaria durante los años setenta, para superarlos ampliamente en los años ochenta. De esta forma, Panamá presenta hoy una de las cifras más altas de América Latina en

cuanto a participación femenina en el estudiantado universitario. A fines de los años ochenta, las mujeres representaban prácticamente los dos tercios de la matrícula de la Universidad de Panamá, que acoge acerca de los tres cuartos del total de estudiantes universitarios en el país.

"Este proceso tan agudo de feminización de la universidad en sólo una década, la que sufrió la crisis económica, es único en América Latina, no siendo alcanzado ni siquiera por Nicaragua, donde la guerra de los años ochenta absorbió una cantidad notable de jóvenes varones, lo que hizo que las mujeres, ascendieran al 58% a fines del pasado decenio. En la Universidad de Panamá, las mujeres en 1980, un 54% de la matrícula y esa cifra había ascendido al 65.7% en 1988"[29].

El proceso de feminización universitaria, que ocurrió durante los años ochenta en Panamá, afectó a todas las carreras y especialidades, si bien puede observarse dos fenómenos de importancia: el incremento de la participación femenina que mantuvo la segmentación por sexo, al momento de elegir carrera y la mayor concentración de mujeres se produjo en torno a las especialidades que satisfacen la demanda del sistema dinámico de servicios que presenta la economía panameña.

En efecto, las mujeres siguen orientándose con más énfasis hacia la educación,

---

29 Ibid., pág. 62.

las humanidades, la enfermería, etc., y menos hacia las carreras tradicionalmente masculinas, como arquitectura y bellas artes. El aumento de la participación general, hace que si a comienzos de los años ochenta las mujeres representaban un tercio de este tipo de carreras, a fines de esa década, estaba entre el 40% y el 50%.

Por otra parte, durante los años ochenta, fue disminuyendo la proporción de mujeres en carreras como: humanidades, educación, etc., mientras se mantenía la alta proporción de mujeres matriculadas en administración pública, de empresas y contabilidad.

En el siguiente cuadro observaremos que en el año académico de 1995, de 15 facultades que conforman el campus universitario, en 13 de ellas, la matrícula femenina, era mayor que la masculina. Esta situación es igual en los 8 centros regionales universitarios y en la extensión docentes de Bocas del Toro.

CUADRO EDUCACION UNIVERSITARIA 1

Cuadro Nº 1

MATRICULA EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMA, POR SEXO Y TURNO, SEGUN SEDE, FACULTAD Y UBICACION: PRIMER SEMESTRE. AÑO ACADEMICO 1995 (P)

Sede, Facultad y Ubicación	Total		Sexo		Turno		
	Número	Porcentaje	Hombre	Mujer	Diurno	Vespertino	Nocturno
TOTAL	55,119	100.0	18,304	36,815	18,316	6,276	30,527
CIUDAD UNIVERSITARIA	33,585	60.9	11,805	21,780	13,451	4,060	16,074
Administración de Emp. y Cont.	8,212	14.9	2,894	5,318	2,004	875	5,333
Administración Pública	3,335	6.1	958	2,377	1,049	329	1,957
Arquitectura	2,822	5.1	1,458	1,364	1,096	244	1,482
Bellas Artes	524	1.0	288	236	185	150	189
Ciencias Agropecuarias	458	0.8	154	304	335	8	115
Ciencias Naturales y Exactas	1,615	2.9	790	825	885	277	453
Comunicación Social	2,793	5.1	907	1,886	1,018	352	1,423
Derecho y Ciencias Políticas	2,591	4.7	1,217	1,374	1,380	361	850
Economía	971	1.8	462	509	365	65	541
Educación	2,534	4.6	414	2,120	798	482	1,254
Enfermería	822	1.5	94	728	701	121	-
Farmacia	626	1.1	174	452	300	106	220
Humanidades	5,026	9.1	1,500	3,526	2,079	690	2,257
Medicina	860	1.6	393	467	860	-	-
Odontología	396	0.7	102	294	396	-	-
Fac. de Ciencias Agr.- Chiriquí	471	0.9	339	132	429	-	42
CENTROS REGIONALES U.	20,264	36.8	5,949	14,315	4,436	2,218	13,612
Azuero	2,002	3.6	489	1,513	585	153	1,264
Coclé	1,608	2.9	461	1,147	475	223	910
Colón	2,527	4.6	603	1,924	325	36	2,166
Chiriquí (1)	5,990	10.9	1,835	4,155	1,850	1,129	3,011
Los Santos	964	1.7	330	634	56	73	835
Panamá Oeste	1,890	3.4	449	1,441	-	-	1,890
San Miguelito	1,059	1.9	370	689	-	-	1,059
Veraguas	4,224	7.7	1,412	2,812	1,145	602	2,477
EXTENSIONES DOCENTES	799	1.4	211	588	-	-	799
Barú (1)	310	0.6	85	225	-	-	310
Bocas del Toro	489	0.9	126	363	-	-	489

(P) Cifras Preliminares

(1) El Centro Regional de Chiriquí y la Extención Docente del Barú forman parte de la actual Universidad Autónoma de Chiriqui, creada mediante ley Nº. 26 del 30 de agosto de 1994.

Fuente: Departamento de Estadística, Dirección General de Planificación Universitaria.

GRAFICA EDUCACION UNIVERSITARIA 1

5.2.4.1. Facultad de Comunicación Social, Universidad de Panamá.

Antecedentes.

La Facultad de Comunicación Social es una unidad académica de la Universidad de Panamá, cuyos antecedentes se remontan a la década del cuarenta, específicamente en el año de 1941, cuando surgen los primeros cursos de periodismo en la Universidad de Panamá, siendo René Miró, el único en graduarse.

Debido a los ingentes esfuerzos, tanto del Rector, Octavio Méndez Pereira, como del Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Educación, Prof. Jephta B. Duncan, se dictaron nuevamente los cursos de periodismo en el año de 1943, cuya duración fue de cinco años, para optar por la licenciatura en Periodismo.

En el año de 1948, el entusiasmo por los cursos de periodismo decayó, produciéndose la anulación de la matrícula estudiantil.

Pero, en el año de 1954 volvió a renacer el interés hacia la carrera de periodismo, en esta oportunidad, en las aulas del Instituto Justo Arosemena, donde el Prof. Federico Velásquez, dirige los cursos de periodismo, que contaba con una población estudiantil de ochenta aspirantes.

En el año de 1961, el Sindicato de Periodistas de Panamá y la Asamblea Nacional, promovieron la creación de uno de los cursos de periodismo, adscritos a la Facultad de Filosofía, Letras y Educación. De esos cursos surge la Escuela de Periodismo, que reconoce la licenciatura en esta especialidad, siendo su primer director, Don Gil Blas Tejeira.

En el año de 1965, se fundaron las Escuelas de Periodismo y Relaciones Públicas, donde el egresado obtenía la doble Licenciatura.

En 1970 se organizó el Departamento de Ciencias de la Comunicación Social, que estaba conformada por las escuelas de Periodismo, Relaciones Públicas y Publicidad, que expedían los títulos en licenciaturas separadas, a saber: Periodismo, Relaciones Públicas y Publicidad.

En 1972 se crea la Escuela de Radiodifusión, hasta el presente, una carrera intermedia, que otorga el título de comunicador radiofónico.

En 1984, el antiguo Departamento de Ciencias de la Comunicación Social, se constituyó, a través de la Resolución No. 7 del Consejo Académico de la Universidad de Panamá, del 13 de julio de 1984, en Facultad de Comunicación Social, con cuatro escuelas: Periodismo, Relaciones Públicas, Publicidad y Radiodifusión (carrera

intermedia).

"Mediante Junta de Facultad, del 25 de julio de 1984, se elige como primer decano de esta nueva unidad académica, al Profesor Hipólito Donoso, quien se mantuvo en la dirección de la Facultad hasta septiembre de 1991.

En la actualidad funge como Decano de la Facultad de Comunicación Social, el profesor Rafael Bolívar Ayala[30].

Actividad.

La Facultad de Comunicación Social prepara en la actualidad a profesionales en los campos de Periodismo, Publicidad, Relaciones Públicas y la carrera intermedia de Radiodifusión.

Objetivos.

Esta unidad académica tiene dentro de sus objetivos:

- La formación de profesionales en comunicación social, con el debido rigor científico, técnico y práctico, de modo que los egresados tengan probabilidades

---

30 **PITTI SERRANO, Alba Edith**. La Comunicación descendente formal en la Facultad de Comunicación Social. Trabajo de Graduación, Universidad de Panamá. 1993. Página 18-20.

de trabajar en este campo profesional.

- Cooperar con la Universidad, para que se mantenga y se fortalezca el prestigio e influencia ante la opinión pública nacional, en asuntos de interés para la nación.
- Promover la investigación científica, humanística, social y académica.
- Acrecentar, sistemáticamente, la calidad académica del trabajo que efectúe la Facultad tanto en la formación de profesionales, como en la investigación y la extensión.

MATRICULA DE LA FACULTAD.

Según información proporcionada por la Dirección Administrativa de la Facultad de Comunicación Social, la matrícula correspondiente al primer semestre de 1996, asciende a 3,126 alumnos, distribuido de la siguiente manera:

Escuela de Periodismo.

Total de Estudiantes: 991

Mujeres: 686

Hombres: 305

Escuela de Relaciones Públicas.

Total de Estudiantes: 921

Mujeres: 773

Hombres: 148

Escuela de Publicidad.

Total de Estudiantes: 1,015

Mujeres: 626

Hombres: 389

Escuela de Radiodifusión .

Total de Estudiantes: 200

Mujeres: 95

Hombres: 105

Esta información nos permite observar que en la Facultad de Comunicación social de la Universidad de Panamá, la participación Femenina en las 4 escuelas, es mayor y nuevamente se destaca el deseo de la mujer de ser más profesional cada día y de ir incursionando en los diversos ámbitos de la educación.

Es importante mencionar que de 1991 a 1993, la cantidad de mujeres egresadas a nivel de las 4 escuelas, es mayor que la de los hombres. La población femenina mantiene una búsqueda constante de su superación y de su incorporación a los medios masivos de difusión, a fin de proyectarse como ser humano creativo, agente principal de cambio, contribuyente y beneficiario del proceso de desarrollo.

En la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá, la participación femenina en las 4 escuelas (Publicidad, Relaciones Públicas, Periodismo y Radiodifusión es mayor, reafirmando nuevamente el deseo de la mujer de ser más profesional cada día y de incursionar en los diversos ámbitos de la educación.

CUADRO MATRICULA DE LA FACULTAD DE COMUNICACION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA 2